OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, Digi Spain Telecom, S.A. ("**DIGI**" o la "**Sociedad**") informa que, con fecha 12 de noviembre de 2026, la Sociedad ha suscrito un Contrato de Liquidez con JB CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.U. de conformidad con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez y la Circular 2/2019, de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la que se modifica la Circular 1/2017 y demás normativa aplicable, con el único objetivo de favorecer la liquidez y regularidad de su cotización. Dicho Contrato se ajusta al modelo que se incorpora en la Circula 1/2017 a los efectos de su aceptación como práctica de mercado.

En cumplimiento de lo establecido en la Norma Cuarta de la Circular 1/2017, se detallan a continuación los detalles del Contrato de Liquidez:

i) **Intermediario Financiero**: JB CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.U.

ii) **Valor**: DIGI Spain Telecom, S.A., con código ISIN ES0106043005

iii) **Mercado en el que se realizan las operaciones**: Las operaciones se realizarán en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

iv) **Período de vigencia**: 12 meses, a contar desde la fecha de firma del Contrato de Liquidez, entendiéndose tácitamente prorrogado por igual periodo, salvo indicación contraria de las partes en el plazo de un mes.

v) **Periodo previo de adquisición de acciones**: 30 sesiones bursátiles, extensible a instancia de ambas partes a diez sesiones bursátiles más desde la formalización del Contrato de Liquidez.

vi) **El número de acciones** destinadas a la cuenta de valores es de 83.500 acciones.

vii) **El efectivo** destinado a la cuenta de efectivo es de 510.142,71 euros.

Finalizado el periodo previo de adquisición de acciones establecido en la cláusula tercera del Contrato de Liquidez se adjunta detalle de las operaciones realizadas durante dicho periodo:

Fecha operación	C/V	Títulos	Precio	Efectivo (€)	Fecha Valor
13/11/2026	C	10.000	6,3365	- 63.365,00	17/11/2026
16/11/2026	C	10.000	6,3105	- 63.105,00	18/11/2026
17/11/2026	C	10.000	6,2206	- 62.205,95	19/11/2026
18/11/2026	C	10.000	6,1713	- 61.713,35	20/11/2026
19/11/2026	C	10.000	6,0700	- 60.699,68	23/11/2026
20/11/2026	C	10.000	5,9551	- 59.551,05	24/11/2026
23/11/2026	C	12.000	6,0019	- 72.023,34	25/11/2026
24/11/2026	C	11.500	6,0206	- 69.236,51	26/11/2026

En Madrid, a 25 de noviembre de 2026

Marius Catalin Varzaru
Consejero Delegado